



Medellín, 13 de septiembre de 2024

Señor(a)

ELIZABETH CRISTINA AGUDELO BOTERO

Secretaria

Juzgado Civil Con Conocimiento En Procesos Laborales Del Circuito Judicial

Girardota - Antioquia

Radicado: 05 308-31-03-001-2024-00280-00

Oficio: 317

Reciba un cordial saludo.

En respuesta al comunicado enviado el 5 de agosto de 2024 nos permitimos suministrar la información solicitada:

Estado afiliado: Activo régimen contributivo

Identificación	Nombres	Tipo afiliado	Tipo trabajador
CC 1044505881	Daniel Del Rio Machado	Titular	Dependiente

Datos de contacto:

Dirección: CR 65 # 74 75 APTO 2305 - Medellin, Antioquia

Teléfono Celular	Correo electrónico
8607195 3117539367	danirio13@hotmail.com
	danirio13@hotmail.com

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 6044486115, Bogotá 6014897941, Cali 6023808941, Barranquilla 6053197901, Cartagena 6056424946, Pereira 6063251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Atentamente,

Dirección de afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: VRC
SC: RE-2024-21-000063756

Respuesta a solicitud de información. RE-2024-21-000063756 - Radicado 05 308-31-03-001-2024-00280-00

EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Vie 13/09/2024 4:56 PM

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Antioquia - Girardota <j01cctogirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (103 KB)

RE-2024-21-000063756_CC_1044505881.pdf;



Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ELIZABETH CRISTINA AGUDELO BOTERO

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

